



JORGE AR. 1945  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
CALLE 14 N.º 1000, MONTEVIDEO

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

16050760

Montevideo, **19 DIC 2016**

VISTO: que con fecha 12 de octubre de 2016 la Cámara de Senadores ha concedido la Venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2016, el Ascenso al Grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas a la señora Teniente Coronel Médico doña Sandra Laura Lorenzo Pousa, por el Sistema de Concurso.-----


ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

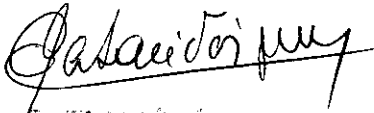
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2016, el Ascenso al Grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, a la señora Teniente Coronel Médico doña Sandra Laura Lorenzo Pousa, por el Sistema de Concurso.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para confeccionar el Despacho correspondiente y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
Gabriel Toranzo  
SECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL  
FOLIO 1605-2016

SECPMil  
LR/lg

